

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALNIHELI S. A.,
REALIZADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil a los veinte y siete días del mes de ABRIL, a las once horas, en el inmueble ubicado en Pradera 1 Bloque A4 Dpto. 104, se reúnen todos los accionistas de la Compañía ALNIHELI S. A. El sr Claudio Rafael Rodríguez Saenz, propietario de 1 acciones, la señora Salma Hipatia Rodríguez Saenz propietario de 799 acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016

DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral al 31 Diciembre del 2016

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016

Se invitó y se le solicitó a la Señora Sugey Toapanta Otero que nos ayude como secretaria de la Junta de Accionistas.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00). Se procede a tratar los puntos del día:

UNO.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016

DOS.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral ejercicio económico 2016

TRES.- Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la MSc. Cpa. Nataly Neira Zambrano para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2016

CUATRO.- Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario y del Representante Legal que tiene relación con el ejercicio económico 2016

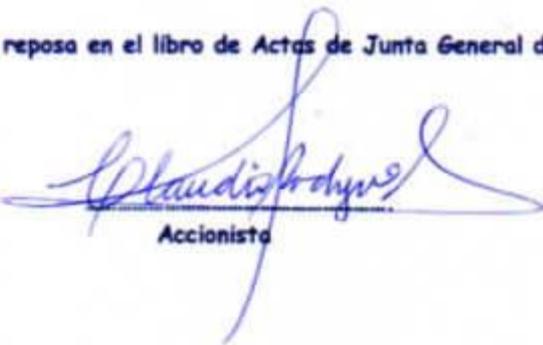
No habiendo más asuntos que tratar el director de la Junta concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las Catorce horas.

Guayaquil, 27 de Abril del 2017.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.


Accionista


Secretario


Accionista